



Distr.: General
14 de diciembre de 2011

Español

Original: Inglés



**Consejo de Administración del
Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

12º período extraordinario de sesiones
del Consejo de Administración/Foro
Ambiental Mundial a Nivel Ministerial
Nairobi, 20 a 22 de febrero de 2012
Tema 4 del programa provisional*

Nuevas cuestiones normativas: el medio ambiente y el desarrollo

Programa de trabajo y presupuesto bienales para 2012–2013

Informe del Director Ejecutivo

Adición

**Resultados del examen de las necesidades y posibilidades de las
oficinas regionales**

Resumen

En su resolución 65/162, de 20 de diciembre de 2010, la Asamblea General pidió que se prestase mayor apoyo al fortalecimiento de la capacidad de recursos humanos, financieros y programáticos de todas las oficinas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA). En el párrafo 21 de su decisión 26/9, el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo que, en consulta con el Comité de Representantes Permanentes, examinase las necesidades y posibilidades de esas oficinas para prestar apoyo a los países con vistas a la incorporación de sus prioridades en materia de medio ambiente y el mantenimiento de la presencia estratégica del PNUMA a los niveles nacional y regional, y que presentase los resultados de ese examen al Consejo de Administración en su 12º período extraordinario de sesiones para que este los examinase. El presente informe se ha elaborado en respuesta a esa petición.

* UNEP/GCSS.XII/1.

Antecedentes

1. Diversos organismos intergubernamentales, como la Asamblea General y el Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), así como algunas conferencias intergubernamentales importantes, han adoptado decisiones en las que se establece la orientación en materia de políticas para las oficinas regionales del PNUMA. Entre ellas figuran las siguientes:

- a) El Programa 21, aprobado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, que se celebró en Río de Janeiro (Brasil) del 3 al 14 de junio de 1992. En el párrafo 38.23 se indica que “habría que reforzar las oficinas regionales del PNUMA sin que se debilitara la sede de Nairobi”;
- b) El Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, que se celebró en Johannesburgo (Sudáfrica) del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002. En el párrafo 158 se indica que “es necesario esforzarse activamente para ejecutar el Programa 21 y aplicar las conclusiones de la Cumbre de manera eficaz en los planos regional y subregional, por conducto de las comisiones regionales y otras instituciones y órganos regionales y subregionales”. En el párrafo 159 se establece que “es necesario mejorar la coordinación y cooperación intrarregionales para el desarrollo sostenible entre las comisiones regionales, los fondos, programas y organismos de las Naciones Unidas, los bancos regionales de desarrollo y otras instituciones y órganos regionales y subregionales. Esto deberá incluir, según proceda, el apoyo al desarrollo, el mejoramiento y la aplicación de estrategias regionales convenidas de desarrollo sostenible y planes de acción que reflejen las prioridades nacionales y regionales”;
- c) La resolución 65/162 de la Asamblea General, de 20 de diciembre de 2010, en la cual la Asamblea General pidió que se prestase mayor apoyo al fortalecimiento de la capacidad de recursos humanos, financieros y programáticos de todas las oficinas regionales del PNUMA;
- d) Decisiones del Consejo de Administración del PNUMA:
 - i) 17/28: El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y el fortalecimiento de las oficinas regionales;
 - ii) 18/1: Función y prioridades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en particular el apartado i) del párrafo 2, relativo a elaborar programas regionales para el medio ambiente;
 - iii) 18/38: Representación regional;
 - iv) 18/39: Programas regionales;
 - v) 19/31: Fortalecimiento de las oficinas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - vi) 20/39: Funcionamiento de las oficinas regionales y medidas propuestas para el fortalecimiento de la regionalización y la descentralización;
 - vii) 22/8: Nuevas mejoras en la prevención, preparación, evaluación, respuesta, y mitigación de las emergencias ambientales, en particular el párrafo 14, en el cual el Consejo de Administración instó al Director Ejecutivo a que adoptase medidas para apoyar a las oficinas regionales, según procediera, en la elaboración y aplicación de programas de fomento de la capacidad que ayudasen a promover acuerdos regionales para hacer frente a las emergencias ambientales;
 - viii) 22/21: Aplicación regional del programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;
 - ix) 24/1: Aplicación de la decisión SS.VII/1 sobre gobernanza ambiental a nivel internacional, en particular el párrafo 5 de la sección II, en el cual el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo que fortaleciese las oficinas regionales del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente a fin de contribuir a la aplicación del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad.

2. Actualmente el PNUMA tiene seis oficinas regionales:

- a) La Oficina Regional para África, con sede en Nairobi. Esta tiene oficinas filiales: en Addis Abeba, para mantener el contacto con la Unión Africana, la Comisión Económica para África y el Gobierno de

Etiopía; y en Pretoria, para mantener el contacto con la secretaría de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África, la Comunidad de África Meridional para el Desarrollo y el Gobierno de la República de Sudáfrica;

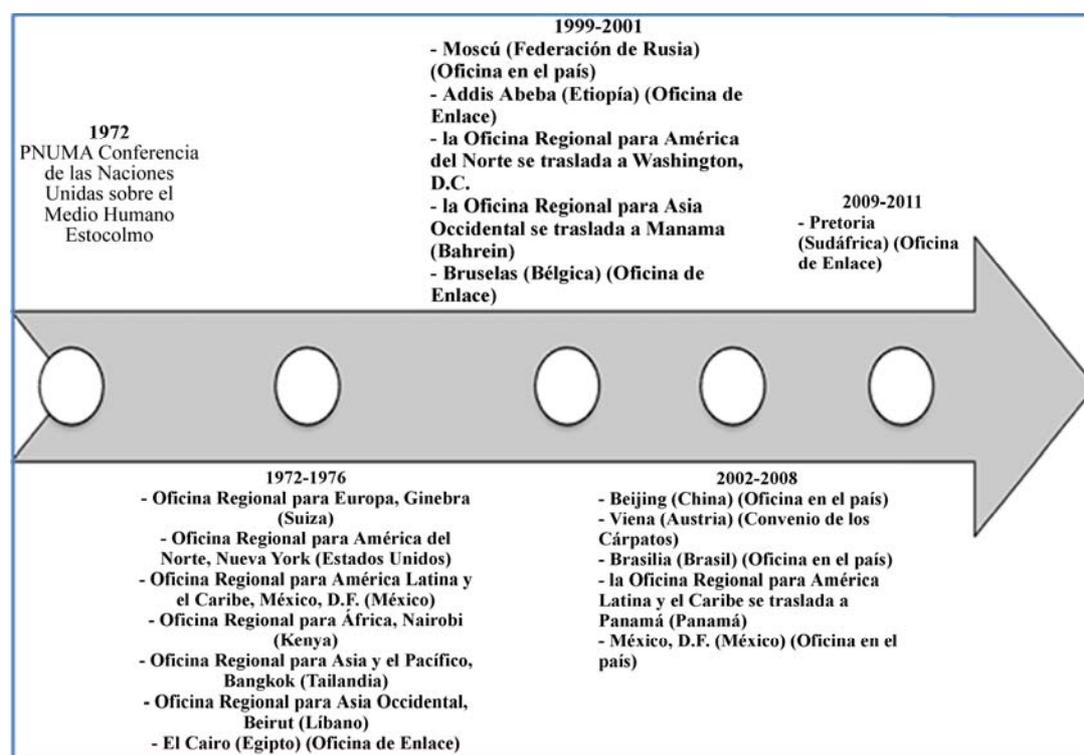
- b) La Oficina Regional para Asia y el Pacífico, con sede en Bangkok, que tiene una oficina filial en el país en Beijing;
- c) La Oficina Regional para Europa, con sede en Ginebra, que tiene una oficina filial en Bruselas, para mantener el contacto con la Unión Europea, y una oficina filial en el país en Moscú. La secretaría provisional del Convenio Marco sobre la Protección y el Desarrollo Sostenible de los Cárpatos, que está a cargo del PNUMA, tiene su sede en Viena, y mantiene el contacto con los organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales que tienen su sede en esa ciudad;
- d) La Oficina Regional para América del Norte, con sede en Washington, D.C.;
- e) La Oficina Regional para América Latina y el Caribe, con sede en Panamá, que tiene oficinas filiales en los países en Brasilia y México, D.F.;
- f) La Oficina Regional para Asia Occidental, con sede en Manama, que tiene una oficina filial en El Cairo, para mantener el contacto con la Liga de los Estados Árabes.

3. Además, la oficina en Nueva York mantiene el contacto con la Sede de las Naciones Unidas y los organismos cuyas sedes están en esa ciudad, facilita el contacto con la Secretaría de las Naciones Unidas y participa en diversos procesos de las Naciones Unidas (la Junta de los jefes ejecutivos del sistema de las Naciones Unidas para la coordinación y comités de alto nivel relativos a los programas y la administración) y en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

4. En el gráfico I se muestran los acontecimientos destacados en relación con el establecimiento y los avances de las oficinas regionales del PNUMA, así como de las oficinas de enlace y en los países asociadas.

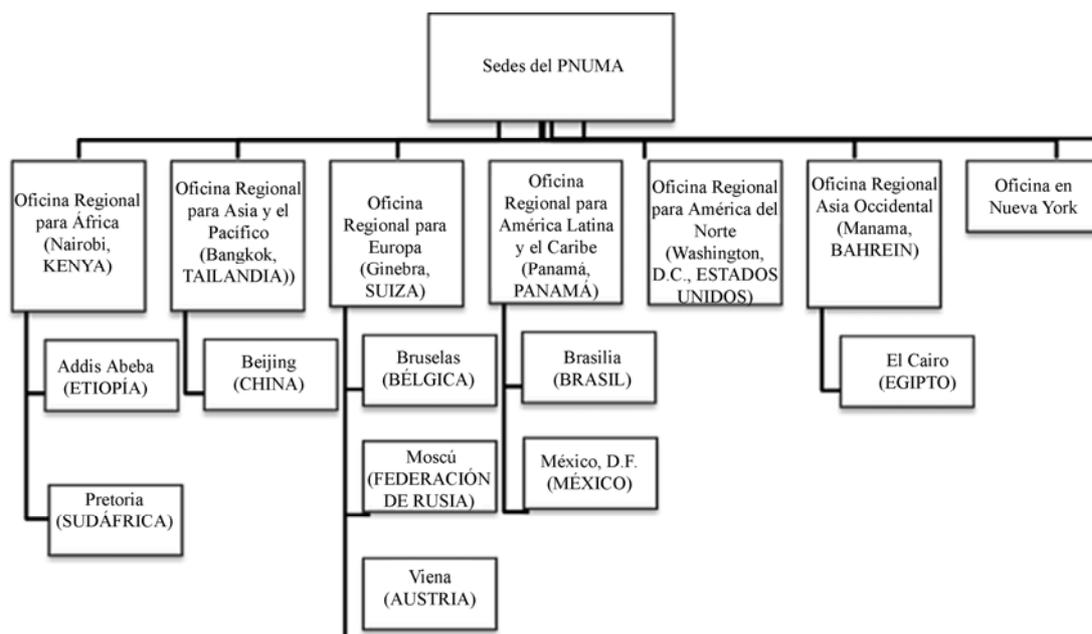
Gráfico I

Acontecimientos destacados en relación con el establecimiento y los traslados de las oficinas regionales del PNUMA, así como de las oficinas de enlace y en los países asociadas



5. En el gráfico II se muestra la disposición actual de las oficinas regionales y de las oficinas de enlace y en los países asociadas. Diversas oficinas de proyectos establecidas en distintos países, como el Afganistán, Haití y el Sudán, no se han incluido en el presente informe debido a que no son filiales de las oficinas regionales o no dependen de estas.

Gráfico II

Disposición actual de las oficinas regionales y de las oficinas de enlace y en los países asociados

6. En su decisión 26/9, el Consejo de Administración del PNUMA aprobó el programa de trabajo y presupuesto para el bienio 2012-2013. En el párrafo 21 de esa decisión, el Consejo de Administración pidió al Director Ejecutivo que examinase las necesidades y posibilidades de las oficinas regionales del PNUMA para prestar apoyo a los países con vistas a la incorporación de sus prioridades en materia de medio ambiente y el mantenimiento de la presencia estratégica del PNUMA a los niveles nacional y regional, y que presentase los resultados de ese examen al Consejo de Administración en su 12º período extraordinario de sesiones para que este los examinase.

7. En respuesta a esa petición, el PNUMA encargó la elaboración del presente informe, que se basa en amplias entrevistas con más de 40 funcionarios superiores del PNUMA, las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales administrados por el PNUMA, y los centros de colaboración del PNUMA; un examen realizado por un consultor independiente; consultas con el Comité de Representantes Permanentes, a fin de recabar las opiniones de los Estados miembros del PNUMA; un examen de los antecedentes, esto es, de los documentos pertinentes de las Naciones Unidas y el PNUMA, y un análisis de los recursos financieros y humanos actuales, con inclusión de las estructuras organizativas.

8. El presente análisis se basa en los datos de tres bienios (2006-2007, 2008-2009 y 2010-2011). Esa muestra permite un estudio coherente de los cambios en las oficinas regionales tras la adopción, en febrero de 2008, de la Estrategia de mediano plazo para el período 2010-2013; en enero de 2009, de la política en materia de presencia estratégica; y, en febrero de 2007 y de 2009, respectivamente, de los programas de trabajo para los bienios 2008-2009 y 2010-2011.

9. El capítulo I contiene una breve descripción del contexto en el que funcionan las oficinas regionales del PNUMA, en particular los cambios en relación con la política de presencia estratégica y la Estrategia de mediano plazo. En el capítulo II figuran ejemplos concretos de los logros conseguidos por medio de las oficinas regionales. En el capítulo III se describe la evolución de las oficinas regionales y de las oficinas de enlace y en los países asociados con respecto a los recursos financieros y humanos. En el capítulo IV se señalan las necesidades y posibilidades actuales de las oficinas regionales, y en el capítulo V se realiza una propuesta con respecto a las perspectivas futuras.

I. La orientación de las oficinas regionales

10. En su 10º período extraordinario de sesiones, el Consejo de Administración del PNUMA autorizó al Director Ejecutivo a utilizar la Estrategia de mediano plazo en la formulación de los marcos estratégicos y los programas de trabajo y presupuestos para los períodos 2010-2011 y 2012-2013, y como un medio para fomentar la coordinación entre las divisiones del PNUMA.

11. La presencia del PNUMA a nivel regional y nacional fue un tema de debate fundamental en la puesta en funcionamiento de la Estrategia, en particular en torno a las tres cuestiones decisivas siguientes:

- a) ¿Cuál debería ser el papel y la función de la presencia del PNUMA en las regiones en relación con la sede?
- b) ¿Cuál sería la relación jerárquica entre el personal de las diferentes oficinas del PNUMA?
- c) ¿Dónde, cómo y cuándo debería el PNUMA fortalecer su presencia en determinados lugares estratégicos?

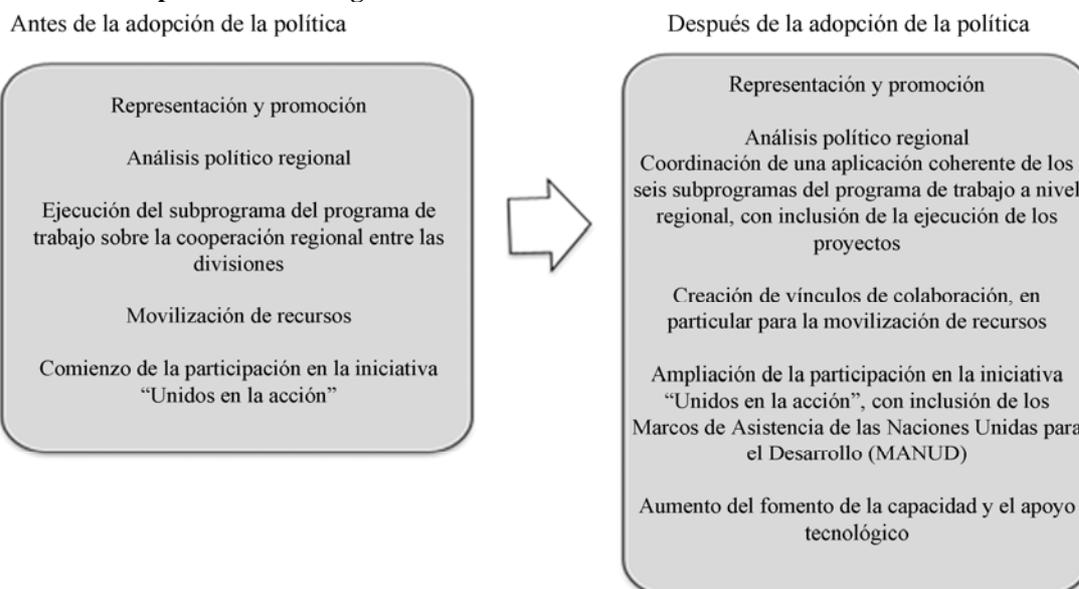
12. En enero de 2009, se aprobó la política en materia de presencia estratégica, con objeto de responder a esas cuestiones decisivas y de brindar un mecanismo para la aplicación eficaz de la Estrategia de mediano plazo a partir de 2010. En la política se establece que “el PNUMA avanza hacia un modelo de presencia estratégica que se guiará por el objetivo de que todos los miembros de la secretaría lleven adelante un programa de trabajo para todo el PNUMA, de manera coherente, coordinada e integrada, y de la forma más eficiente y eficaz en función de los costos”. Los principios siguientes constituían el fundamento de la transición:

- a) Fortalecer la competencia y los conocimientos especializados temáticos del PNUMA a nivel mundial, incluidos los conocimientos científicos, por medio de sus divisiones;
- b) Reforzar la capacidad regional del PNUMA para cumplir el programa de trabajo, con inclusión de una mayor presencia física en los planos regional y nacional;
- c) Presentar una imagen homogénea y coherente a nivel regional y nacional, con una presencia unificada del PNUMA, y no como un conjunto de divisiones y oficinas;
- d) Asegurar que las iniciativas y actividades internacionales y regionales se desarrollen y ejecuten en las regiones mediante una estrecha coordinación y celebración de consultas entre las divisiones y las oficinas regionales.

13. En la política en materia de presencia estratégica se establecen los objetivos y principios rectores de las oficinas regionales, de enlace y en los países para el período 2010-2013; los mecanismos de ejecución; y las cuestiones fundamentales que es necesario abordar. En el gráfico III se resume la evolución de las funciones de las oficinas regionales antes y después de la adopción de la política.

Gráfico III

Evolución de las funciones de las oficinas regionales antes y después de la adopción de la política en materia de presencia estratégica



14. Actualmente, transcurridos poco más de tres años desde la adopción de la política en materia de presencia estratégica, el PNUMA ha conseguido avances graduales aunque significativos con respecto a algunos de esos principios, y una gran parte del refuerzo de los papeles y las funciones establecidos en la política se han convertido en realidad.

15. Lo más destacable es que la capacidad del PNUMA de contribuir al cumplimiento eficaz del programa de trabajo a nivel regional se ha fortalecido notablemente, como demuestra el crecimiento estratégico de los recursos financieros y humanos en las oficinas regionales. Las oficinas, que actualmente cuentan con más personal que tiene conocimientos especializados temáticos específicos y

de alto nivel, desempeñan una función cada vez más decisiva como intermediarias de las actividades del PNUMA a nivel regional y nacional. Su papel en la incorporación de las necesidades y prioridades nacionales en la aplicación del programa de trabajo es fundamental.

16. En el marco de los recursos disponibles, el PNUMA ha hecho progresos en la promoción del enfoque de una presencia unificada en los planos regional y nacional, así como en la coordinación y el apoyo a una aplicación coherente de los seis subprogramas del programa de trabajo a nivel regional y nacional, reconociendo al mismo tiempo que la coordinación y la comunicación entre las diversas partes de la organización, en particular entre las divisiones sustantivas y las oficinas regionales, aún se puede mejorar. Existen diversos ejemplos de iniciativas y actividades regionales que han obtenido buenos resultados, en materia de coordinación y apoyo de proyectos, coordinación de redes regionales, capacidad de convocatoria y responsabilidades de la secretaría, y actuación como centros de coordinación regional en muchos acuerdos ambientales multilaterales.

17. El PNUMA ha adoptado la política en materia de presencia estratégica como punto de partida para desarrollar aún más su capacidad en el plano regional y en determinados países, a fin de tener más en cuenta las necesidades de los países, como se establece en el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad. Entre otras cosas, con objeto de reflejar la voluntad estratégica del PNUMA, se ha modificado la relación jerárquica y se ha reforzado la presencia física en las regiones.

18. Entre los principales logros de las oficinas regionales figura la facilitación de la aplicación del programa de trabajo y la convocatoria de foros regionales y subregionales. Entre otras cosas, las oficinas regionales tienen sólidos conocimientos especializados en la creación de vínculos entre la ciencia y la política, el apoyo a la elaboración y aplicación de acuerdos ambientales multilaterales, el asesoramiento en materia de políticas y programas de asistencia regional, y la creación de redes a nivel regional y nacional. Además, las oficinas cuentan con los conocimientos técnicos especializados específicos relacionados con los subprogramas del programa de trabajo.

II. Los resultados conseguidos mediante el fortalecimiento de las oficinas regionales

19. En este capítulo se ofrecen ejemplos que resumen la repercusión de la labor del PNUMA por medio de las oficinas regionales, centrándose sobre todo en aquellas actividades en las que las oficinas regionales han desempeñado un papel destacado al contribuir a que los resultados fuesen mayores. Son muchos los ejemplos indicativos de la función desempeñada por las oficinas regionales en los esfuerzos generales del PNUMA para aplicar el programa de trabajo. Cabe señalar, por lo tanto, que no se trata de una lista exhaustiva de los logros que incluya todas las actividades de cada oficina regional, ni de una descripción del conjunto de repercusiones de las actividades desplegadas por el PNUMA.

A. Una presencia unificada del PNUMA en el contexto de la iniciativa “Unidos en la acción”

20. La aceleración de los procesos de integración y cooperación regional ha llevado a que el sistema de las Naciones Unidas procure hacer más hincapié en una participación coherente en los ámbitos regional y nacional por medio de los mecanismos de coordinación regional, los equipos regionales del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (los antiguos equipos de directores regionales) y otros mecanismos. El PNUMA, como organismo de las Naciones Unidas que generalmente no tiene presencia física a nivel nacional, está representado por los Estados miembros de las oficinas regionales, las organizaciones de las Naciones Unidas y otros asociados en las regiones y los países.

21. El enfoque de una presencia unificada del PNUMA se ha conseguido integrando en las oficinas regionales todos los subprogramas del programa de trabajo, apoyándose tanto en el personal destacado fuera de las divisiones como en el personal de plantilla de las oficinas regionales. Gracias a ello, ha mejorado notablemente la forma en que el PNUMA presta apoyo a los países, con arreglo a una presencia unificada del PNUMA en el contexto de la iniciativa sobre la presencia unificada de las Naciones Unidas.

22. Sobre la base del enfoque de una presencia unificada, el PNUMA ha contribuido a la iniciativa “Unidos en la acción” a nivel de los países de diversas formas, en particular por medio de la participación estratégica y selectiva en los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo en los países, y mediante la coordinación con el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo y sus mecanismos regionales. Hasta la fecha, por medio de su presencia regional, el

PNUMA ha realizado distintos tipos de contribuciones a los procesos del Marco en 78 países: se han firmado acuerdos del Marco con 48 países y se están negociando otros con 30 países más. Por ejemplo, en la República de Moldova, la Oficina Regional para Europa ha contribuido al análisis de las prioridades del país en relación con la sostenibilidad ambiental, y ha prestado asistencia en la formulación de los resultados relacionados con el clima y el medio ambiente.

23. Una de las aportaciones del PNUMA más valoradas en relación con la formulación del Marco es la preparación de los resúmenes nacionales sobre el medio ambiente. Se han elaborado sobre la base de las metodologías de las Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, y han proporcionado a los equipos de las Naciones Unidas en 18 países, que padecen una situación crítica con respecto al medio ambiente, diversos análisis que resultaron fundamentales para la incorporación del medio ambiente en los procesos de programación del Marco. Se están preparando otros nueve resúmenes.

24. Otra contribución del PNUMA consiste en proyectos y programas conjuntos emprendidos con otros organismos de las Naciones Unidas. Cabe destacar en particular la Iniciativa sobre Pobreza y Medio Ambiente, ejecutada en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Otros ejemplos son la labor conjunta entre el PNUMA, el PNUD, el Banco Mundial y el Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo en el programa del Artículo 2020 del Fondo para el Medio Ambiente Mundial; la colaboración del PNUMA con el PNUD y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el Programa de colaboración de las Naciones Unidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal en los países en desarrollo; o la Iniciativa sobre Medio Ambiente y Seguridad, desarrollada con el PNUD, la Comisión Económica para Europa, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Organización del Tratado del Atlántico Norte y el Centro Regional del Medio Ambiente de Europa Central y Oriental.

25. Entre otros ejemplos concretos de los logros conseguidos figuran los siguientes:

- a) La labor en Albania, donde el PNUMA coordina el pilar ambiental en el contexto de la iniciativa “una ONU”;
- b) La labor en Cabo Verde, donde el PNUMA realizó una evaluación nacional de la vulnerabilidad al cambio climático, como parte del programa conjunto de las Naciones Unidas;
- c) La labor en la República Unida de Tanzania, donde el PNUMA lleva a cabo actividades relacionadas con el cambio climático y el cumplimiento de la ley, en el marco del Fondo de la iniciativa sobre la presencia unificada de las Naciones Unidas en Tanzania;
- d) La labor en Uzbekistán, donde el PNUMA, en colaboración con sus asociados de la Iniciativa sobre Medio Ambiente y Seguridad, brinda asistencia técnica, apoyo en materia de políticas y fomento de la capacidad para reducir los efectos de los desastres y gestionar los residuos radiactivos y de la minería transfronterizas, en el contexto del proceso nacional del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo;
- e) El apoyo a los equipos de las Naciones Unidas en los países con respecto a la incorporación de la sostenibilidad ambiental y el cambio climático en Djibouti, Egipto, Gambia, Ghana, Guinea y Mozambique.

B. Capacidad de respuesta a las necesidades y prioridades regionales y nacionales

26. Entre las principales directrices internacionales sobre políticas de desarrollo que son de gran importancia para el PNUMA figuran el Programa 21, el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible, la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo del Milenio. En febrero de 2005, el Consejo de Administración aprobó el Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad, como un marco intergubernamental concertado para fortalecer la capacidad de los gobiernos de los países en desarrollo y de los países con economías en transición, a fin de que, en consecuencia, hicieran frente a sus necesidades, prioridades y obligaciones en la esfera del medio ambiente. El Plan fue una clara señal de que los gobiernos consideraban que el PNUMA debía ser más sensible a las necesidades de los países, ampliando la prestación de apoyo en aquellas esferas donde tuviera ventajas comparativas; forjando alianzas que facilitaran la ejecución sobre el terreno; y fortaleciendo la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur y triangular. Esto se reforzó aún más en la Estrategia de mediano plazo y los dos programas de trabajo conexos.

27. Las oficinas regionales han desempeñado un papel cada vez más decisivo en la adecuación del propósito y el alcance de los proyectos del PNUMA a las necesidades y prioridades regionales y nacionales. El acento puesto en las necesidades regionales y nacionales, y el mandato establecido y la

ventaja comparativa del PNUMA como autoridad mundial en la formulación de políticas basadas en los conocimientos científicos son cuestiones interdependientes.

28. El PNUMA atiende a las necesidades nacionales no solo actuando en el contexto de desarrollo, sino también prestando servicios de consulta y asesoramiento con los países industrializados. Las oficinas regionales en Europa, América del norte y Asia y el Pacífico desempeñan un importante papel en esta esfera.

29. La estructura de las oficinas regionales también debe considerarse en el contexto de la Declaración de París sobre la eficacia de la ayuda al desarrollo: (Apropiación, Armonización, Alineación & Resultados y Mutua Responsabilidad) (2005), el Programa de Acción de Accra (2008), el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2001-2010 (2001), el Programa de Acción en favor de los países menos adelantados para el decenio 2011-2020 (2011) y la Asociación de Busan para la eficacia de la cooperación al desarrollo (2011), que alientan una ejecución que se base más en el ámbito nacional para subsanar las deficiencias en materia de aplicación.

30. En el documento final del Cuarto Foro de Alto Nivel sobre la Eficacia de la Ayuda, celebrado en Busan (República de Corea) del 29 de noviembre al 1 de diciembre de 2011, se reafirmaron los principios relativos a la implicación de los países en desarrollo con las prioridades del desarrollo, el hincapié en los resultados, las asociaciones de desarrollo inclusivo, y la transparencia y la mutua responsabilidad, que guiarán la labor del PNUMA en los planos regional y nacional. En ese contexto, entre las esferas en las que el PNUMA, a menudo por medio de sus oficinas regionales, ha desempeñado un papel fundamental, figuran la provisión de información objetiva y basada en conocimientos científicos verificados, y la asesoría especializada a los países y foros regionales y subregionales. Mediante ese apoyo, el PNUMA los ha ayudado a coordinar su labor y alcanzar consensos en materia de políticas; gestionar los recursos naturales y los ecosistemas transfronterizos, como los recursos hídricos y forestales; y promover la cooperación Sur-Sur como un mecanismo esencial diseñado para aumentar la capacidad del PNUMA de alentar el fomento de la capacidad y realizar actividades de apoyo tecnológico.

31. En respuesta a las necesidades de los países, el PNUMA también desempeña funciones de coordinación, asesoría e información: por ejemplo, mediante la labor de la Oficina Regional para África con la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y el Consejo de Ministros Africanos sobre el Agua.

32. El papel del PNUMA en el Fondo para el Medio Ambiente Mundial es otro componente de su labor que aumenta la capacidad de respuesta a las necesidades de los países, en particular mediante la designación de gestores de tareas del PNUMA en las oficinas regionales. Estos gestores han reforzado los conocimientos especializados en materia de gestión de proyectos en las oficinas regionales, y actúan como un valioso vínculo con las actividades relacionadas con el medio ambiente a nivel nacional. Además, esa función permite al PNUMA colaborar con otros organismos y proyectos conjuntos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, así como con los países en la programación de los recursos del Fondo del Medio Ambiente Mundial a nivel nacional. Más del 65% de la cartera del PNUMA/Fondo para el Medio Ambiente Mundial corresponde a proyectos para países individuales o grupos de países (en más de 150 países), en los que se hace un notable hincapié en la asistencia técnica y el fomento de la capacidad en los planos regional, nacional y local.

33. Entre otros ejemplos de la capacidad de respuesta del PNUMA a nivel nacional y regional figuran los siguientes:

- a) En el Iraq, donde la Oficina Regional para Asia Occidental apoyó al Ministerio de Medio Ambiente en sus preparativos para firmar y ratificar numerosos acuerdos ambientales multilaterales;
- b) En el marco de la Iniciativa sobre Pobreza y Medio Ambiente, una mayor integración de las preocupaciones en materia de pobreza, medio ambiente y cambio climático en los procesos de formulación de políticas y planificación a nivel nacional y subnacional en seis países de Asia y el Pacífico. Se han logrado resultados en Bangladesh, Bhután, Nepal y la República Democrática Popular Lao;
- c) La colaboración entre la Oficina Regional para América del Norte, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la División de Aplicación de Políticas Ambientales en la creación de una red interregional de expertos en migración de las ballenas, que permite compartir información y mejores prácticas a fin de mejorar las medidas de protección. Este ejemplo demuestra asimismo que los proyectos regionales pueden consistir en actividades que abarquen más de una región;
- d) La organización de mesas redondas sobre el consumo y la producción sostenibles en todas las regiones.

C. Promover las asociaciones estratégicas

34. El compromiso del PNUMA de hacer frente a los problemas ambientales por medio de asociaciones ha sido fundamental para el logro de resultados. Basándose en los conocimientos y las competencias de la comunidad científica, el PNUMA ha mantenido informado al mundo sobre las nuevas cuestiones ambientales. En colaboración con los gobiernos, el PNUMA ha ayudado a formular programas de política ambiental a nivel mundial, regional y nacional. También ha ayudado a desarrollar la capacidad de los países para cumplir sus compromisos ambientales, lo que incluye el acceso a financiación y apoyo técnico para cumplir sus obligaciones en el marco de los acuerdos ambientales multilaterales, por medio del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. Mediante el establecimiento de alianzas y la elaboración de proyectos del Fondo para el Medio Ambiente Mundial con los grupos principales e interesados directos, la sociedad civil y otros interesados no gubernamentales, el PNUMA ha contribuido a poner de relieve las cuestiones ambientales y a facilitar la adopción de enfoques nuevos e innovadores para abordar los problemas ambientales de forma integrada. Por medio de la colaboración con la comunidad empresarial y el sector privado, el PNUMA ha alentado a las empresas a asumir una mayor responsabilidad con respecto a los efectos negativos que generan en el medio ambiente, así como los de sus asociados empresariales.

35. En los ámbitos regional y nacional, las oficinas regionales han promovido la participación de diversos asociados con múltiples propósitos, de acuerdo con la política y los procedimientos de asociación revisados del PNUMA (octubre de 2011). Entre los principales asociados actuales figuran organizaciones multilaterales regionales y subregionales, países asociados bilateralmente, grupos principales e interesados directos, la sociedad civil, y tras organizaciones de las Naciones Unidas, con entre ellas las secretarías de los acuerdos ambientales multilaterales. Algunos buenos ejemplos de la colaboración con las secretarías son los programas regionales de asistencia para el cumplimiento del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, así como la labor de los centros de coordinación de los acuerdos ambientales multilaterales en las oficinas regionales con respecto a mejorar la aplicación de los acuerdos en los planos regional, subregional y nacional, y a promover enfoques sinérgicos entre los distintos acuerdos.

36. Asimismo, se ha mejorado la colaboración con los grupos principales mediante consultas regionales anuales con los grupos principales e interesados directos.

37. Con respecto a las actividades de colaboración más satisfactorias, cabe mencionar particularmente las siguientes:

- a) Se ha ampliado el alcance de las reuniones regionales anuales de consulta con los grupos principales e interesados directos. Por ejemplo, la Oficina Regional para Europa se asoció con la organización Mujeres de Europa por un Futuro Común para convocar una reunión regional de consulta en Bonn (Alemania) en septiembre de 2011, en la que participaron 100 representantes de grupos principales e interesados directos de 50 países de Europa, el Cáucaso y Asia central. En la declaración final, que también ha sido una aportación para el 12º período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración, en febrero de 2012, se formulan recomendaciones sobre la economía ecológica, el marco institucional para el desarrollo sostenible, la gobernanza ambiental a nivel internacional, y la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo a nivel internacional, entre otras. Además, las consultas con los grupos principales e interesados directos se han centrado en mayor medida en las esferas temáticas del PNUMA;
- b) La quinta Conferencia Internacional sobre los Detritos Marinos, celebrada en marzo de 2011 y organizada conjuntamente por la Administración Nacional de los Océanos y la Atmósfera de los Estados Unidos de América y el PNUMA (la Oficina Regional para América del Norte y la División de Aplicación de Políticas Ambientales), reunió a más de 400 científicos sobre detritos marinos, representantes de los gobiernos y las empresas, artistas y defensores de los océanos de todo el mundo para tratar el problema cada vez mayor de los detritos marinos y el creciente volumen de desechos que hay en los mares y océanos del mundo.

III. Recursos humanos y financieros de las oficinas regionales

38. El hecho de que los recursos humanos regionales en su conjunto aumentaron en un 32% entre los bienios 2006-2007 y 2010-2011 pone de manifiesto el aumento de la presencia regional del PNUMA. Una de las razones de este aumento es que diversas divisiones destacaron miembros de su personal a las oficinas regionales para apoyar la ejecución regional del programa de trabajo en esferas tales como la evaluación y alerta temprana, la gobernanza ambiental, el aprovechamiento de los recursos y el cambio climático. Como se indica en el cuadro 1, la Oficina Regional para Asia y el Pacífico, la Oficina Regional para América Latina y el Caribe y la Oficina Regional para África tienen la mayor dotación de personal en todos los bienios consecutivos, lo que se debe principalmente al número de países abarcados por esas oficinas, así como a su volumen de trabajo en materia de

programas. En el bienio 2010-2011, un total de 259 miembros del personal (aproximadamente el 20% del personal del PNUMA) desempeñaba sus funciones en las oficinas regionales y la oficina de Nueva York.

Cuadro 1

Recursos humanos de las oficinas regionales

	África	Asia y el Pacífico	Europa	América Latina y el Caribe	América del Norte	Asia Occidental	Nueva York	Total	Aumento
2006-2007	31	53	30	30	16	25	12	197	-
2008-2009	39	64	38	42	19	26	12	240	+22%
2010-2011	51	62	41	51	18	25	11	259	+8%

39. El aumento de la dotación de personal de la Oficina Regional para África proviene de los siguientes traslados: de la Iniciativa sobre Pobreza y Medio Ambiente regional (África), de la División de Cooperación Regional a la Oficina; del proyecto “Cambio climático y desarrollo: reducir la vulnerabilidad para lograr la adaptación de la División de Tecnología, Industria y Economía a la Oficina; y un aumento del personal destacado fuera de las divisiones. La dotación de personal de la Oficina Regional para Asia y el Pacífico incluye al personal del Órgano de coordinación de los mares de Asia Oriental y al personal regional de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres. La dotación de personal de la Oficina Regional para América del Norte incluye al personal de la secretaría del Grupo Asesor Científico y Tecnológico del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El aumento de la dotación de personal de la Oficina Regional para Europa se debe sobre todo a un mayor número de puestos en los proyectos nuevos, y el de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe se debe al personal de las divisiones destacado y al personal de proyectos.

40. En el gráfico IV se puede observar que la financiación de los recursos humanos de las oficinas regionales ha provenido principalmente del Fondo para el Medio Ambiente y de los fondos extrapresupuestarios. En la mayoría de los casos, ambas fuentes de financiación se corresponden con un aumento del personal a lo largo de los tres bienios.

Gráfico IV

Recursos humanos en las oficinas regionales según la fuente de financiación

FMA: Fondo para el Medio Ambiente; PO: presupuesto ordinario; FX: fondos extrapresupuestarios; CFF: cuenta de los fondos fiduciarios generales

41. En el cuadro 2 figuran las categorías de financiación del personal del cuadro orgánico de las oficinas regionales. La mayoría son miembros del personal de plantilla, cuya administración corresponde a la División de Cooperación Regional. Aunque la dotación de personal de plantilla aumentó en un 30% (pasando de 58 a 75 miembros), el número de miembros de personal del cuadro orgánico destacado fuera de las divisiones registró el incremento más significativo (un 1.030%) entre 2006-2007 (4 miembros del cuadro orgánico destacados) y 2010-2011 (45 miembros). La dotación de personal de proyectos perteneciente a la categoría del cuadro orgánico aumentó en un 20% durante el mismo período (pasando de 32 a 39 miembros).

Cuadro 2

Profesionales en las oficinas regionales

	<i>De plantilla</i>	<i>Destacados</i>	<i>Funcionarios de proyecto (de plantilla y destacados)</i>
2006-2007	58	4	32
2008-2009	71	49	29
2010-2011	75	45	39

42. Partiendo de la necesidad de priorizar la utilización de los recursos, debido a las restricciones presupuestarias, y de la importancia de cumplir satisfactoriamente el programa de trabajo para 2010-2011, en la política en materia de presencia estratégica se decidió que los fondos asignados al fortalecimiento de la presencia estratégica del PNUMA se debían destinar en primer lugar a reforzar las oficinas regionales y su capacidad en las esferas temáticas para cumplir el programa de trabajo. Por lo tanto, en 2010-2011, se destinó una cantidad única de 4 millones de dólares de los Estados Unidos del Fondo para el Medio Ambiente a aumentar la capacidad de las oficinas regionales (incluidas las oficinas en los países y de enlace asociadas).

43. En los cuadros 3 y 4 figuran las asignaciones financieras totales para las oficinas regionales, con exclusión de los gastos de personal. En el cuadro 3 se puede observar que las asignaciones del Fondo para el Medio Ambiente aumentaron un 33% entre 2006-2007 y 2008-2009, y un 4% entre 2008-2009 y 2010-2011.

Cuadro 3

Asignaciones del Fondo para el Medio Ambiente para las oficinas regionales (con exclusión de los gastos de personal)

(En dólares de los Estados Unidos)

Oficina regional	ROA	ROAP	ROE	ROLAC	RONA	Nueva York	ROWA	Total	Variación porcentual
2006-2007	1 408 421	1 160 315	2 709 557	2 470 460	1 339 816	732 936	1 232 961	11 054 466	-
2008-2009	1 821 761	2 006 563	3 688 946	2 747 418	1 812 100	1 070 555	1 515 202	14 662 545	33 %
2010-2011	1 673 805	2 453 102	4 130 887	2 634 350	2 141 315	879 713	1 389 417	15 302 589	4 %

ROA: Oficina Regional para África; ROAP: Oficina Regional para Asia y el Pacífico; ROE: Oficina Regional para Europa; ROLAC: Oficina Regional para América Latina y el Caribe; RONA: Oficina Regional para América del Norte; NY: Oficina Regional en Nueva York; ROWA: Oficina Regional para Asia Occidental;

44. Como se muestra en el cuadro 4, las asignaciones extrapresupuestarias para las oficinas regionales aumentaron un 22% entre 2006-2007 y 2008-2009, y un 37% entre 2008-2009 y 2010-2011.

Cuadro 4

Asignaciones extrapresupuestarias para las oficinas regionales (con exclusión de los gastos de personal)

(En dólares de los Estados Unidos)

Oficina regional	ROA	ROAP	ROE	ROLAC	RONA	Nueva York	ROWA	Total	Variación porcentual
2006-2007	10 441 436	9 194 193	3 104 939	11 636 689	541 545	0	2 284 740	37 203 542	-
2008-2009	15 009 63	11 174 746	5 813 331	9 673 509	527 355	69 807	3 008 696	45 276 605	22 %
2010-2011	15 571 409	17 375 293	4 991 825	17 189 723	1 116 854	0	5 680 403	61 925 507	37 %

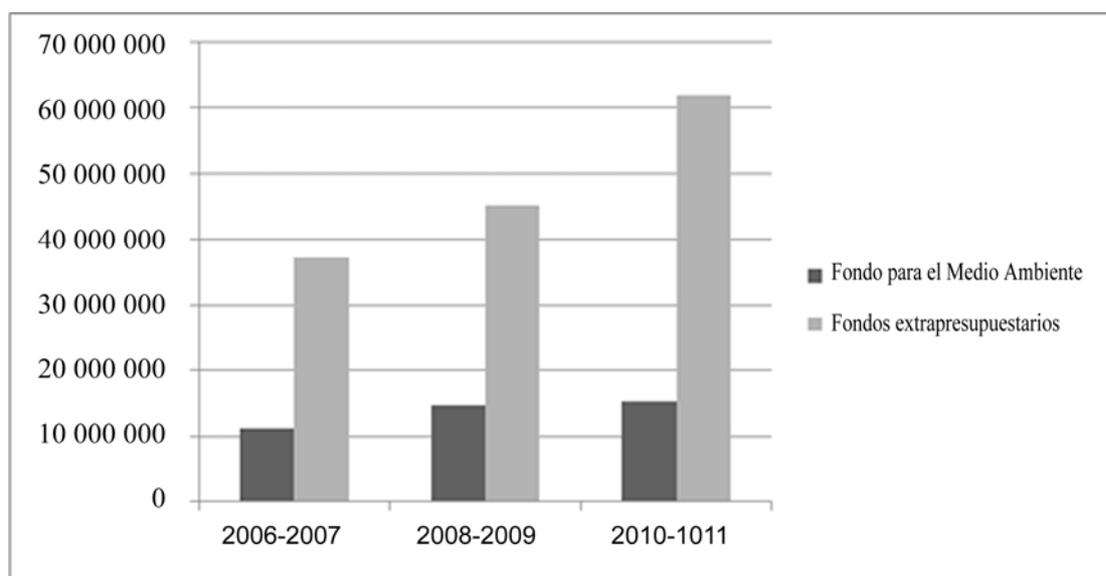
ROA: Oficina Regional para África; ROAP: Oficina Regional para Asia y el Pacífico; ROE: Oficina Regional para Europa; ROLAC: Oficina Regional para América Latina y el Caribe; RONA: Oficina Regional para América del Norte; NY: Oficina Regional en Nueva York; ROWA: Oficina Regional para Asia Occidental;

45. En el gráfico V se puede observar que, en el período 2006-2011, aumentaron tanto las asignaciones con cargo al Fondo para el Medio Ambiente como a los recursos extrapresupuestarios (con exclusión de los gastos de personal).

Gráfico V

Asignaciones totales con cargo al Fondo para el Medio Ambiente y a los recursos extrapresupuestarios para las oficinas regionales (con exclusión de los gastos de personal)

(En dólares de los Estados Unidos)



En los cuadros 5 y 6 figuran las asignaciones financieras con cargo al Fondo para el Medio Ambiente y a los recursos extrapresupuestarios, por divisiones, destinadas a las oficinas regionales, para la ejecución del programa de trabajo en 2010-2011 (con exclusión de los gastos de personal). Esos recursos, que complementan muchos de los fondos para actividades a nivel regional o nacional gestionados centralmente por las divisiones, han ido aumentando a lo largo del tiempo.

Cuadro 5

Asignaciones con cargo al Fondo para el Medio Ambiente de las divisiones a las oficinas regionales, 2010-2011¹

División	NY	ROA	ROAP	ROE	ROLAC	RONA	ROWA	Total general
DCPI	0	0	0	0	0	0	0	0
DELC	0	22 842	455 099	1 825 775	417 304	0	20 947	2 741 967
DEPI	0	1 000	0	0	8 173	0	0	9 173
DEWA	0	239 741	160 922	0	325 395	792 370	178 151	1 696 578
DRC	879 713	1 325 222	1 786 231	2 305 112	1 782 790	1 348 945	1 190 319	10 618 333
DTIE	0	85 000	50 850	0	100 688	0	0	236 538
Total general	879 713	1 673 805	2 453 102	4 130 887	2 634 350	2 141 315	1 389 417	15 302 589

NY: Oficina Regional en Nueva York; ROA: Oficina Regional para África; ROAP: Oficina Regional para Asia y el Pacífico; ROE: Oficina Regional para Europa; ROLAC: Oficina Regional para América Latina y el Caribe; RONA: Oficina Regional para América del Norte; ROWA: Oficina Regional para Asia Occidental; DCPI: División de Comunicaciones e Información Pública; DELC: División de Derecho y Convenios Ambientales; DEPI: División de Aplicación de Políticas Ambientales; DEWA: División de Alerta Temprana y Evaluación; DRC: División de Cooperación Regional; DTIE: División de Tecnología, Industria y Economía.

¹ Los datos presentados provienen de las subhabilitaciones de las divisiones a las dependencias orgánicas de las oficinas regionales y pueden no incluir las asignaciones ejecutadas directamente por las divisiones en las oficinas regionales al margen de las subhabilitaciones de las dependencias orgánicas de las oficinas regionales. Los datos correspondientes a 2011 se basan en la información preliminar de las habilitaciones hasta octubre de 2011; las cifras finales no estarán disponibles hasta que no se cierre el estado de cuentas correspondiente a 2010-2011.

Cuadro 6

Asignaciones extrapresupuestarias de las divisiones a las oficinas regionales, 2010-2011

División	NY	ROA	ROAP	ROE	ROLAC	RONA	ROWA	Total general
DCPI	0	84 507	272 785	206 006	80 994	428 453	0	1 072 746
DELC	0	0	422 535	434 749	1 181 004	0	0	2 038 289
DEPI	0	472 008	407 023	23 037	2 276 426	234 500	995 038	4 408 032
DEWA	0	1 106 328	231 631	0	261 608	80 709	0	1 680 276
DRC	0	5 115 223	5 058 659	4 313 033	5 928 397	373 193	412 886	21 201 390
DTIE	0	8 793 342	10 982 659	15 000	7 461 294	0	4 272 479	31 524 774
Total general	0	15 571 409	17 375 293	4 991 825	17 189 723	1 116 855	5 680 403	61 925 507

NY: Oficina Regional en Nueva York; ROA: Oficina Regional para África; ROAP: Oficina Regional para Asia y el Pacífico; ROE: Oficina Regional para Europa; ROLAC: Oficina Regional para América Latina y el Caribe; RONA: Oficina Regional para América del Norte; ROWA: Oficina Regional para Asia Occidental; DCPI: División de Comunicaciones e Información Pública; DELC: División de Derecho y Convenios Ambientales; DEPI: División de Aplicación de Políticas Ambientales; DEWA: División de Alerta Temprana y Evaluación; DRC: División de Cooperación Regional; DTIE: División de Tecnología, Industria y Economía.

IV. Posibilidades y necesidades de las oficinas regionales

A. Posibilidades

46. Los logros recientes del PNUMA se deben en parte al notable fortalecimiento de las oficinas regionales. Los resultados satisfactorios descritos en este documento muestran una tendencia positiva en la respuesta a las necesidades de los países por medio de foros regionales y nacionales, y mediante la ejecución activa de la Estrategia de mediano plazo. Teniendo en cuenta esos logros, el examen de las necesidades y posibilidades de las oficinas regionales indica que, mediante esfuerzos de fortalecimiento adicionales, los resultados del PNUMA pueden ser aún mejores.

47. Las oficinas regionales pueden añadir más valor a la próxima estrategia de mediano plazo, mediante una mayor colaboración y una participación más directa en el proceso de planificación, de forma que la nueva estrategia incorpore las prioridades y necesidades de las regiones. Además, en el ámbito del programa de trabajo, las oficinas regionales pueden desempeñar un papel cada vez más importante en cuanto a facilitar la aplicación de soluciones integrales, basándose en los conocimientos especializados, los servicios y el apoyo disponibles en virtud de múltiples subprogramas, a fin de que el PNUMA responda de manera coherente a las necesidades regionales y de los países. Un programa de trabajo más coordinado y con mayor capacidad de respuesta dará lugar a una aceleración del fomento de la capacidad y el apoyo tecnológico en los planos regional y nacional. En particular, la experiencia adquirida hasta la fecha indica que las oficinas regionales pueden desempeñar un papel fundamental en las siguientes esferas:

- a) Realizar aportaciones en materia de evaluación ambiental que sean de utilidad para los procesos nacionales de formulación de políticas y de planificación;
- b) Incorporar la sostenibilidad ambiental y la economía ecológica en los procesos nacionales de formulación de políticas, planificación y elaboración de presupuestos;
- c) Fortalecer la gobernanza ambiental a nivel nacional y coordinar la aplicación de los acuerdos ambientales multilaterales;
- d) Demostraciones operacionales mediante la programación conjunta (aprovechamiento eficiente de los recursos, ordenación de los ecosistemas, mitigación del cambio climático y adaptación a este, gestión de las aguas internacionales, y otros).

48. El PNUMA ha apoyado los aspectos ambientales del desarrollo sostenible mediante la participación directa en los procesos del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo a nivel nacional, y en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo a nivel internacional y regional. Sobre la base de esa participación en los procesos de la iniciativa "Unidos en la acción", el PNUMA tiene la posibilidad de fortalecer aún más su espacio operativo mediante su presencia regional en los ámbitos de la información, los conocimientos especializados y el asesoramiento normativo sobre cuestiones ambientales de carácter transfronterizo; la coordinación de

los acuerdos ambientales multilaterales; y la participación directa y constante en determinados procesos del Marco y el apoyo a los mecanismos de coordinación regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Se analizarán las posibles funciones de las oficinas regionales en este sentido.

49. El PNUMA ha prestado apoyo y asesoramiento de manera satisfactoria en la labor realizada con la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente y otros foros regionales, al haberles ayudado a conseguir coherencia en las políticas y a establecer consensos sobre cuestiones y procesos fundamentales. Partiendo de estos ejemplos, el PNUMA puede ampliar su función de asesoramiento y apoyo en otros foros regionales y subregionales, a fin de contribuir a la creación de consenso y a la adopción de decisiones en materia de política ambiental.

50. Las oficinas regionales ya se han establecido como la presencia reconocida del PNUMA en las regiones, por medio de su función de representación y en virtud del papel específico del PNUMA en la formulación de políticas ambientales basadas en los conocimientos científicos. El PNUMA puede ampliar ese pilar fundamental mejorando sus subprogramas y proyectos, validándolos y enriqueciéndolos con los análisis políticos regionales más profundos de los problemas ambientales realizados por las oficinas regionales. Esto permitirá mejorar la pertinencia y la eficacia del apoyo y la participación del PNUMA en el plano nacional. Un análisis político regional y una validación análogos también serían valiosos en la elaboración de los productos emblemáticos del PNUMA, tales como la serie de informes “Perspectivas del Medio Ambiente Mundial”, sus partes de análisis de las regiones, y las publicaciones especializadas regionales, nacionales y temáticas conexas.

51. Aprovechando su presencia regional singular, el PNUMA tiene más posibilidades de forjar y optimizar asociaciones en diversos ámbitos, lo que incluye los gobiernos, el sector privado y otros grupos principales. Esas asociaciones deberían aprovechar estratégicamente las competencias fundamentales del PNUMA en materia de ciencia y de políticas, y producir la ampliación del alcance de los proyectos del PNUMA.

B. Necesidades

52. Partiendo de los datos que figuran en este documento, y teniendo en cuenta los logros conseguidos y las posibilidades del PNUMA, las necesidades de las oficinas regionales se pueden describir, sobre todo, en términos de posibilidades de adoptar una función más destacada en asegurar la pertinencia y la coherencia de la participación del PNUMA en los planos regional y nacional, además de desempeñar una función de apoyo en el cumplimiento eficaz del programa de trabajo.

53. Entre las mejoras tangibles necesarias figura un aumento constante de la eficiencia y la eficacia de las oficinas regionales. Esto comprendería el fortalecimiento de los recursos humanos y financieros, no solo en cuanto a la cantidad, sino también en relación con la calidad y la combinación de competencias, a fin de coordinar y ejecutar mejor el programa de trabajo en las regiones.

V. Perspectivas

54. Las recomendaciones que figuran a continuación se basan en el mandato establecido en la Estrategia de mediano plazo y la política en materia de presencia estratégica, los logros actuales, la situación de los recursos financieros y humanos, y otros análisis de las necesidades y posibilidades de las oficinas regionales. También se tienen en cuenta los procesos actuales relacionados con la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, el fortalecimiento del desarrollo sostenible y la gobernanza ambiental a nivel internacional, el examen de los Objetivos de Desarrollo del Milenio a partir de 2015, y el reforzamiento de la dimensión regional de la labor de las Naciones Unidas y otras organizaciones o procesos internacionales en cada región.

55. El PNUMA debería procurar establecer un modelo operativo y procedimientos claros en cuanto a su participación a nivel regional y nacional, que fueran aplicables a la formulación y ejecución de la nueva estrategia de mediano plazo y los nuevos programas de trabajo. El modelo y los procedimientos deberían tratar de optimizar las ventajas comparativas específicas de las oficinas regionales, tales como la posibilidad de garantizar una coordinación óptima de los programas para ejecutar los subprogramas de forma integrada, el desempeño de un papel facilitador destacado en el apoyo a los países para hacer frente a los problemas ambientales de carácter transfronterizo, la provisión de evaluaciones científicas orientadas a las políticas y de otra índole, y la ayuda para fomentar la gobernanza ambiental a nivel nacional. Al tratar de mejorar el modelo operativo, el PNUMA debería ser plenamente consciente de la directiva de políticas de la iniciativa “Unidos en la acción”, y seguir procurando establecer asociaciones estratégicas con otros organismos de las Naciones Unidas.

56. El PNUMA debería seguir aplicando gradualmente una política de presencia estratégica dentro de sus posibilidades, en particular con respecto a los recursos financieros. Basándose en los análisis descritos en este documento, el PNUMA debería formular planes a corto y mediano plazo para subsanar las deficiencias en materia de capacidad, y fortalecer aún más la eficiencia y la eficacia de las oficinas regionales.
